



REQUISITOS PARA ACCEDER AL CRÉDITO

JÓVENES PROFESINALES

1. Documentación Personal

- ☐ Original y Fotocopia de DNI 1º y 2º hoja con domicilio actualizado.
- ☐ Documentación del lugar dónde desarrollará la actividad.
- ☐ Presupuestos o Facturas Proformas de las inversiones a realizar.
- ☐ Certificado de residencia y convivencia.
- ☐ Constancia de Inscripción en D. P. Rentas y comprobantes de pago de los últimos 3 meses.
- ☐ Constancia de inscripción en AFIP y comprobantes de pago de los últimos 3 meses.
- ☐ Original y copia de habilitación municipal.
- ☐ Original y copia de algún servicio a nombre del titular.
- ☐ Constancia de CUIL o CUIT.
- ☐ Manifestación de Bienes y Deudas certificada por Contador Público y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
- ☐ Matrícula profesional del respectivo Consejo o Colegio de la Provincia de Jujuy que habilite el ejercicio de la profesión.

2. Toda otra información que se considere necesario a criterio del personal del Sector Evaluación de Proyectos.

REQUISITOS DE GARANTIAS

1 - Garantía Hipotecaria Propia o de Tercero

- ☐ Original y fotocopia de Escritura Pública del bien ofrecido como garantía con copia del Registro inmobiliario.
- ☐ Formulario C del bien ofrecido como garantía actualizado.
- ☐ Planilla dominial o ficha Matrícula del bien ofrecido como garantía actualizado.
- ☐ Asentimiento conyugal para disposición de bienes, cuando el inmueble ofrecido como garantía sea propio.
- ☐ Consentimiento conyugal para disposición de bienes gananciales.
- ☐ Manifestación de conformidad del propietario y su cónyuge, en caso que el bien ofrecido como garantía sea de tercero, y Fotocopia del DNI (1ª y 2ª Hoja) del Titular.

2 - Garantía Prendaria

- ☐ Para las garantías prendarias se tomaran en cuenta bienes muebles, propios o de terceros.
- ☐ Informe de Estado de dominio. Formulario 02.
- ☐ Original y fotocopia del título del automotor.
- ☐ Original y fotocopia de la cédula del automotor.
- ☐ Libre Deuda de Impuestos Municipales sobre el bien objeto de la prenda.
- ☐ Manifestación de conformidad conyugal para disposición de bienes ofrecidos como garantía.

3 - Aavales Personales o de Terceros

La edad del garante no podrá superar los 60 años para hombres y 55 años para mujeres.

- ☐ Original y fotocopia de DNI 1º y 2º hoja, con domicilio actualizado.

- ☐ Certificado de residencia y convivencia con una antigüedad máxima de seis meses.
- ☐ Constancia de CUIL o CUIT.
- ☐ Original y copia de los tres últimos recibos de sueldo.
- ☐ Certificado de trabajo con N° de legajo, departamento, sello y firma del responsable que emite el mismo.
- ☐ Original y copia de Acta de Matrimonio o Sentencia de divorcio según corresponda.

4 - Información tramitada por el Consejo de la Microempresa: Informes del Instituto de Informaciones Comerciales de Jujuy y Nosis del titular y garante/es.

Recordar: Los bienes inmuebles y/o prendas ofrecidas como garantías, deben estar libres de toda deuda y/o gravamen, y en caso de tratarse de un bien de familia, deberá desafectarse el mismo en el momento de realizarse la constitución de garantía, para lo cual deberá adjuntar nota manifestando tal intención.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

- a) La presentación incompleta del Formulario de Crédito y la documentación solicitada, implicará la no recepción del mismo hasta tanto la información se encuentre en condiciones de ser analizada y evaluada por el C.M.E.
- b) Todas las hojas del presente formulario y documentación anexa deben estar firmadas por el Titular del crédito.
- c) Este Formulario de Crédito junto al resto de la documentación exigida será tratada en reunión de Directorio, lo que NO implica el otorgamiento del crédito.
- d) En aquellos casos en que el trámite se paralice por un periodo de 30 días corridos por causas atribuibles al solicitante, el Directorio, sin más trámites, dará por desistido el proyecto y procederá a su archivo.

Firma y Aclaración del Solicitante

Concluido el formulario deberá presentarse en la sede del Consejo calle Gral. San Martín esq. Senador Pérez. Por cualquier consulta para completar el formulario, asesórese con personal especializado del Sector Evaluación de Proyectos del Consejo de la Microempresa.